

Manizales, 18 de enero de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

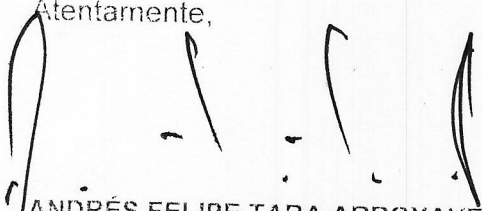
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **APOYAR Y ASISTIR A EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN EL CATERING Y ASISTENCIA ALIMENTARIA DURANTE LOS EVENTOS CORPORATIVOS QUE REALICE LA EMPRESA ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, JUNTA DIRECTIVA, PLANTA DE PERSONAL, SINDICATO Y PUBLICO EXTERNO.** Con un presupuesto oficial de de **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS (\$ 22.000.000) M/CTE** con **VENTO EVENTOS S.A.S.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


V. Bo. BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General